

Declaración Día Internacional Pueblos Indígenas

9 de agosto de 2020

Con ocasión del Día internacional de los Pueblos Indígenas, España reitera su firme compromiso con la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas. España ha venido asumiendo cada vez con mayor firmeza la necesidad de prestar una atención específica a los pueblos indígenas, en cumplimiento de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En línea con la declaración del Alto Representante de la Unión Europea, España desea expresar su solidaridad con los Pueblos Indígenas reconociendo el impacto del COVID-19 que pone en riesgo su salud, vida y bienestar. En la actual situación, los pueblos indígenas están también proporcionando respuestas propias que pueden contribuir a que la respuesta y recuperación permitan avanzar hacia una sociedad más justa en el marco de los compromisos internacionales.

España participa y promueve los principales instrumentos internacionales que garantizan el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Así, España ha ratificado el Convenio N° 169 de la OIT (Convención de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales) y formó parte del grupo de Países Amigos para la adopción de la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 y la celebración de la Conferencia. Asimismo, España apoya la labor de la Relatora Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, así como el Mecanismo Especial para los derechos de los Pueblos Indígenas (EMRIP) y presta especial atención a los derechos de los Pueblos Indígenas como miembro del Consejo de Derechos Humanos. El vínculo entre los derechos de los pueblos indígenas y la promoción y protección de las personas defensoras de derechos humanos, así como a los Principios Rectores de Naciones Unidas recogidos en el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas son elementos fundamentales en la prioridad de España en su política de derechos humanos; en consecuencia, se apoya desde hace una década el trabajo del Centro Regional del Sector Privado para el apoyo a los ODS, que viene trabajando con empresas y Pueblos Indígenas para la mediación y el desarrollo de la Consulta Previa.

En el marco de la Cooperación Española, España cuenta con una línea específica de cooperación con Pueblos Indígenas, y con el Programa Indígena, dotado con presupuesto propio, como principal instrumento que financia acciones para fomentar la participación política plena y efectiva de los pueblos indígenas. que lleva más de dos décadas dando un apoyo efectivo, en políticas, proyectos y cooperación en distintas líneas de acción a los Pueblos Indígenas y a todo el movimiento en favor de sus derechos en Iberoamérica. En el año 2007, tras un largo proceso de elaboración colectiva con los Pueblos Indígenas y distintos expertos e instituciones, se aprobó la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, siendo uno de los pocos países que tiene definido un marco estratégico especial en este ámbito.



España contribuye activamente a la constitución y financiación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) única organización internacional específicamente dedicada a los derechos de los Pueblos Indígenas, que cuenta con representantes de los estados y de los Pueblos Indígenas al mismo nivel en sus estructuras de gobierno.